

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12553 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 465/2020.

2º Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 42 1 2020 0007696.

3º Carácter del concurso: Consecutivo, voluntario y abreviado.

4º Fecha de declaración: 3 de marzo de 2021.

5º Deudor en concurso: Juan José Cascales Moratalla, con DNI 47072734Z, con domicilio en calle Industria nº28, 2º dcha, de Albacete.

6º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

7º Administración concursal: D^a Cristina Guerrero Mateo, con DNI 18424923Z, abogada, con domicilio en Calle Isabel la Católica nº 2 02005 Albacete, correo electrónico: cristina@guerreromateoabogados.com, teléfono 967603002.

8º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

9º Se ha abierto la fase de liquidación.

10º La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 5 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210015217-1